la cual ha sido informada favorablemente por la Delegación de Obras Públicas y Transportes de Sevilla.

La necesidad de vivienda, justifica el interés público de la actuación que se propone.

La singularidad del problema hace que no pueda atenderse por procedimientos reglados establecidos en la política de vivienda de la Consejería, ni pueda someterse a un proceso de concurrencia, por lo que debe considerarse como una actuación de carácter excepcional.

Por todo lo anterior, y a propuesta del Director General de Arquitectura y Vivienda, vengo a disponer:

Primero. Conceder al Ayuntamiento una subvención de carácter excepcional por importe de 39.500 euros (treinta y nueve mil quinientos euros) para la instalación de un centro de transformación en la actuación de 15 viviendas de promoción pública sitas en El Real de la Jara.

Segundo. El importe de la subvención, que asciende a 39.500 euros, será abonado al Ayuntamiento de acuerdo con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, de la siguiente forma:

- Un 75% de la subvención, en concepto de anticipo, tras la publicación en BOJA de la presente Orden.
- Un 25% de la subvención, a la terminación de las obras. El abono se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria siguiente:

## 01.13.00.03.00. 76400. 43 A. 4 1993009600.

Tercero. La subvención que se propone se concederá en base a lo previsto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, teniendo la consideración de subvención de carácter excepcional. Los antecedentes y consideraciones de esta propuesta acreditan debidamente el interés social que justifica la concesión de la subvención que se propone, así como la incompatibilidad de la concurrencia.

Cuarto. El Ayuntamiento de El Real de la Jara queda obligado a la justificación del empleo de la subvención en el plazo máximo de 6 meses a partir de su percepción, mediante certificación expedida por el Interventor del Ayuntamiento con el V°B° del Alcalde, de haberse invertido el importe de la misma para los fines para los que se concedió, y en su caso, al reintegro de la misma de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Sevilla, 11 de enero de 2007

CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ DEL CASTILLO Consejera de Obras Públicas y Transportes

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 17 de abril de 2006, por la que se crean, modifican y suprimen ficheros automatizados de datos de carácter personal gestionados por la Consejería (BOJA núm. 87, de 10.5.2006).

Advertidos errores en el texto del Anexo I de la Orden de 17 de abril de 2006, por la que se crean, modifican y suprimen ficheros automatizados de datos de carácter personal gestionados por la Consejería de Obras Publicas y Transportes, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 87, de 10 de mayo de 2006, se procede a su subsanación en los términos siguientes:

A) En la página núm. 26, columna derecha, en el Fichero 17: Expedientes sancionadores de vivienda protegida, donde

dice: «f) Tipos de datos: Nombre y apellidos, dirección (postal/electrónica), teléfono, características de la vivienda.»; debe decir: «f) Tipos de datos: Nombre y apellidos, dirección (postal/electrónica), teléfono, características de la vivienda, infracciones y sanciones.»

B) En la página núm. 28, columna derecha, en el Fichero 28: Gestión del transporte por carretera, donde dice: «f) Tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, nacionalidad, dirección (postal y electrónica, teléfono, licencias, permisos y autorizaciones de su titularidad y datos laborales.»; debe decir: «f) Tipos de datos: Nombre y apellidos, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, dirección (postal y electrónica), teléfono, licencias, permisos y autorizaciones de su titularidad, datos laborales, infracciones y sanciones.»

Sevilla, 10 de enero de 2007.

## **CONSEJERÍA DE EMPLEO**

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2006, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Almería del SAE ha resuelto dar publicidad a las subvenciones al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre.

Programa 32.D: Formación Profesional Ocupacional

EXPEDIENTE	C.I.F./D.N.I.	ENTIDAD	IMPORTE
04/2006/J/001	B04313847	LICEO SUPERIOR AGRONOMICO, S.L. R1	36.656.55€
04/2006/J/002	B04342457	CENTRO DE ESTUDIOS EL EJIDO, S.L.L. R1	99.808,80€
04/2006/J/003	B04032140	ENGLISH CENTRE COLLEGE OF LANGUAGES, S.L. R1	34.749,00€
04/2006/J/004	B04227039	RESIDENCIA COMARCAL DE PERSONAS MAYORES R1	16.567,20€
04/2006/J/005	B04308136	ALBORAN 2002 SERVICIOS INFOR- MATICOS, S.L. R1	10.530,00€
04/2006/J/006	B04310561	ALMERIA BUSINESS SCHOOL-ES- CUELA DE NEGOCIOS SLL R1	11.757,60€
04/2006/J/007	F04013769	AL-ANDALUS, S.COOP.AND. R1	29.754,60€
04/2006/J/008	27515479G	ANA MARIA MANRIQUE ALONSO R1	44.990,40€
04/2006/J/009	B04376174	CENTRO DE FORMACION INDALO SL R1	31.027,50€
04/2006/J/010	27223036Y	GERONIMO PARRA PARRA R1	34.571,25€
04/2006/J/014	B04158242	ST. PATRICK 'S COLLEGE SCHOOL OF ENGLISH S.L. R1	34.749,00€
04/2006/J/015	F04358610	ACADEMIA ROCARPRE S. COOP. AND. R1	64.007,71€
04/2006/J/016	E04420410	CENTRO DE ESTUDIOS INFOSUR C.B. C1	44.990,40€
04/2006/J/018	B04450987	CENTRO DE ENSEÑANZA DE PELU- QUERIA Y ESTETICA SALON FUNDA- MENTALS SL R1	27.079,80€
04/2006/J/019	P0400300J	AYUNTAMIENTO DE ADRA R1	60.967,80€
04/2006/J/020	B04456356	CEYSI INFORMATICA, S.L. R1	44.990,40€
04/2006/J/021	B04252920	JUAN BENAVIDES, S.L. R1	39.016,50€
04/2006/J/022	P0410400F	AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO R1	42.268,50€
04/2006/J/023	B04473724	INTERNATIONAL LANGUAGES OF ALMERIA S.L. R1	16.560,00€
04/2006/J/024	G83034793	ASOCIACION PARA LA GESTION DE LA INTEGRACION SOCIAL R1	69.615,00€
04/2006/J/025	B04041968	CENTRO DE ESTUDIOS ADMINISTRA- TIVOS DE ALMERIA S.L. R1	49.620,30€
04/2006/J/026	G04227377	ESCUELA MODERNA DE IDIOMAS EUROPE, S.C. R1	10.530,00€

EXPEDIENTE	C.I.F./D.N.I.	ENTIDAD	IMPORTE
04/2006/J/027	B04214334	ACADEMIA DE INGLES MARBE, S.L. R1	8.280,00€
04/2006/J/029	B04243382	NINA ROSS, S.L. R1	27.079,80€
04/2006/J/032	A04037412	JUNIOR INFORMATICA, S.A. R1	50.665,50€
04/2006/J/034	B04474607	ULA FORMACION, S.L.L. R1	49.904,40€
04/2006/J/035	P0406900A	AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO	29.986,20€
04/2006/J/036	B95296646	R1 FORMAS EDICIONES PROFESIONA-	13.689,00€
		LES SL R1	
04/2006/J/037 04/2006/J/038	B04107868 G04270450	INDASOFT, S.L. R1 ASOCIACION CULTURAL AL-BORANY R1	19.269,90€ 34.633,20€
04/2006/J/038	G04270450	ASOCIACION CULTURAL AL-BORANY R2	34.633,20€
04/2006/J/039	B04069944	CENTRO ALMERIENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES, S.L. R1	36.342,90€
04/2006/J/040	B04069944	CENTRO ALMERIENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES, S.L. C1	37.565,40€
04/2006/J/041	E04541579	STENSION LOOK, CB R1	82.973,85€
04/2006/J/042	Q5450008G	UNIVERSIDAD DE ALMERIA R1	42.120,00€
04/2006/J/042	Q5450008G	UNIVERSIDAD DE ALMERIA R2	13.689,00€
04/2006/J/043	27245745Z	MICHELLE CAZORLA REDONDO R1	52.733,40€
04/2006/J/044	Q0400034E	COLEGIO DE ADORATRICES EN CL GRAN CAPITAN ADORATRICES ESC SMO SACRAMENTO Y DE LA CARI- DAD PROV ANDALUCIA R1	46.902,60€
04/2006/J/045	75201742E	MARIA JUANA SALMERON GUTIE-RREZ R1	45.311,40€
04/2006/J/046	G04014064	ASOC. PROV. DE MINUSVALIDOS VERDIBLANCA DE ALMERIA, CEE R1	21.403,84€
04/2006/J/047	G04143806	ASOCIACION NOESSO R1	27.008,70€
04/2006/J/047	G04143806	ASOCIACION NOESSO R2	38.115,00€
04/2006/J/049	Q0400042H	COLEGIO AMOR DE DIOS EN COR- DONEROS 22 RELIGIOSAS AMOR DE DIOS PROVINCIA ESTE R1	49.904,40€
04/2006/J/050	B04376935	RUANO FORMACION S.L. R1	62.947,80€
04/2006/J/051	B04124491	CYD SYSTEM ESCUELA DE PELU- QUERIA Y PERFECCIONAMIENTO	55.894,05€
04/2006/J/052	E04285789	S.L. R1 MARINA AUTOESCUELA C.B. R1	29.754,60€
04/2006/J/053	B04027389	TOENMAPE, S.L. R1	46.462,20€
04/2006/J/055	27257742M	JOSEFINA PALENZUELA ASENSIO C1	77.598,60 €
04/2006/J/058	B04477253	ROS INFORMATICA PROFESIONAL S.L C1	50.665,50€
04/2006/J/059	A04032363	DISTRIBUCIONES TUNEZ SA C1	50.428,80€
04/2006/J/060	75264915Z	EMILIO JOSE MARTINEZ PALEN-	77.598,60€
04/2006/J/061	P0400000F	ZUELA C1 DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA R1	45.927,90€
04/2006/J/062	B04416947	INFOSOFT PROYECTOS INFORMATI-	49.904,40€
04/2006/J/063	E04341897	COS S.L.L. R1 CENTRO DE ESTUDIOS «LA MEZ-	49.904,40€
04/2006/J/064	E04272910	QUITA» C.B. R1 LUMASO C.B. C1	112.081,05€
04/2006/J/065	G04259032	THE ENGLISH HOUSE SOC. CIVIL R1	32.499,00€
04/2006/J/067		COLEGIO PORTOMAGNO, S.C.A. R1	60.905,86€
04/2006/J/068		MANUEL ROBLES FERNÁNDEZ R1	56.074,61€
04/2006/J/069		FUNDACION ALMERIA SIGLO XXI R1	29.622,60€
04/2006/J/069		FUNDACION ALMERIA SIGLO XXI R2	48.843,00€
	Q5455059E	CONSORCIO ESCUELA DEL MAR- MOL DE FINES R1	131.949,30€
04/2006/J/070	Q5455059E	CONSORCIO ESCUELA DEL MAR- MOL DE FINES R2	28.665,00€
04/2006/J/071	B04050399	INSTITUTO ANDALUZ DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, S.L. R1	64.850,40€
04/2006/J/072	A04024071	SANATORIO VIRGEN DEL MAR. CRISTOBAL CASTILLO SA R1	60.058,80€
04/2006/J/075 04/2006/J/077	A04015376 G04318572	ALMERIMATIK, S.A. R1 FUNDACION MEDITERRANEA DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA R1	112.529,40€ 32.958,90€
04/2006/J/077	G04318572	FUNDACION MEDITERRANEA DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA R2	31.239,00€
04/2006/J/079	A04053625	MAVIT S.A. R1	118.286,40€
04/2006/J/081	B04543666	CENTRO DE ENSEÑANZA EL PALME-	29.799,90€
04/2006/J/082	X-01080220- W	RAL, S.L. R1 ROBIN TIMOTHY TRANTER (THE SHAKESPEARE SCHOOL OF EN-	8.280,00€
04/2006/J/084		GLISH) R1 JUAN FERNANDO ORTEGA PANIA- GUA R1	122.359,36€

EXPEDIENTE	C.I.F./D.N.I.	ENTIDAD	IMPORTE
04/2006/J/085	27254616F	MARIA ISABEL MARTINEZ GUERRERO R1	75.076,31€
04/2006/J/087	27259896C	M <sup>a</sup> ANGELES MARIN CARVAJAL R1	51.865,50€
04/2006/J/089	P0407500H	AYUNTAMIENTO DE PULPI R1	13.419,00€
04/2006/J/090	G04129045	ALMERIA SOCIAL Y LABORAL R1	31.684,50€
04/2006/J/090	G04129045	ALMERIA SOCIAL Y LABORAL R2	25.389,00€
04/2006/J/092	10539655C	EMILIA GOMEZ RODRÍGUEZ R1	30.069,00€
04/2006/J/094	G04013777	ASOC. PRODEFICIENTES DEL SU- ROESTE DE ALMERIA R1	31.275,90€
04/2006/J/095	B04315370	INDALESTUDIOS S.L. R1	39.889,80€
04/2006/J/096	B04540225	INFOCENTRO CENTRO DE ESTU- DIOS INFORMATICOS, SL R1	72.075,30€
04/2006/J/098	B04317079	CENTRO ESTUDIOS ANDARAX, S.L. R1	29.776,50€
04/2006/J/099	B04317079	CENTRO ESTUDIOS ANDARAX, S.L. R1	39.078,00€
04/2006/J/103	G04180386	ASOCIACION AMIGOS DE ALZHEI- MER R1	25.434,90€
04/2006/J/107	B04544854	CAIS INFORMATICA CENTRO DE FORMACION, SL R1	58.779,16€
04/2006/J/108	G18752709	ESCUELA TALLER JUYMA SOCIEDAD CIVIL C1	77.598,60€
04/2006/J/115	B04540597	FORMEDIA FORMACION SL R1	50.892,30€
04/2006/J/116	B04239232	APLINFO ALMERIA S.L. R1	64.414,80€
04/2006/J/129	B04215083	CENTRO DE GESTION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE ALMERIA, S.L. R1	33.372,00€
04/2006/J/130	B04431870	FOPAEM S.L.L. R1	31.113,60€
04/2006/J/134	B04340717	FORJA TRADICIONAL EL MAÑAS SLL C1	39.222,40€
04/2006/J/141	E04395604	CUM LAUDE CIBER DUNA CB C1	44.990,40€
04/2006/J/144	P0407500H	AYUNTAMIENTO DE PULPI C1	14.274,20€
04/2006/J/145	G04495834	ASOCIACION AUTONOMOS EMPRENDEDORES C1	47.548.80€

Almería, 18 de diciembre de 2006.- El Director, Clemente García Valera.

RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita a las entidades sin ánimo de lucro, en la cuantía y para la realización de los proyectos y servicios de interés general y social que se citan.

Esta Dirección Provincial, en uso de las competencias atribuidas en el párrafo segundo del artículo 8 de la Orden de 14 de enero de 2004, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas, por el Servicio Andaluz de Empleo, en el ámbito de la colaboración con entidades sin ánimo de lucro que contraten trabajadores desempleados/as para la realización de proyectos de interés general y social, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de ayudas concedidas al amparo de la Orden invocada, imputadas al programa 32B y a las aplicaciones presupuestarias: 0.1.14.31.01.04.781.00.3 2B.0 y 3.1.14.31.01.04.781.00.32B.7.2007, en el expediente que se referencia, a las entidades sin ánimo de lucro, en la cuantía y para la realización de los proyectos o servicios que, respectivamente, se cita:

Expediente: AL/IGS/00014/2006.

Beneficiario: Unión de Agricultores y Ganaderos de Almería UAGA-COAG.

Cantidad: 11.592,28 €.

Proyecto o Servicio: «Participacion Juvenil y Perspectiva de Género en Organizaciones Agrarias».

Almería, 24 de enero de 2007.- El Director, Clemente García Valera.